

martes 10 de diciembre de 2024

La Laguna firma la contratación de las obras de canalización del barranco de la Carnicería

Luis Yeray Gutiérrez avanzó que las obras se iniciarán durante el mes de enero y celebró esta noticia como un “paso previo fundamental para la futura construcción del nuevo Mercado municipal”



Barranco Carnicería, Nuevo mercado

El Ayuntamiento de La Laguna ha firmado este martes, 10 de diciembre, la contratación de las obras de canalización del barranco de la Carnicería, en el tramo de Gonzaliáñez entre el camino El Roque y el Palacio de Justicia. La empresa adjudicataria ha sido Asch Infraestructuras y Servicios, S.A., la cual tendrá un plazo de 21 meses para desarrollar las obras previstas.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, avanzó tras la rúbrica del acuerdo que los trabajos previstos se iniciarán a lo largo del mes de enero, tras la celebración de los últimos actos navideños, para facilitar el desarrollo de estas labores. El primer edil destacó que esta contratación “marcará un antes y un después en la historia y la vida de esta ciudad, ya que se trata de un

paso previo fundamental para la construcción del futuro Mercado municipal, que al fin retornará a su lugar de origen”.

“La firma de este contrato tan relevante no habría sido posible sin el esfuerzo y el trabajo de todo el personal técnico y político del área de Obras e Infraestructuras de este Ayuntamiento, que ha logrado un hito fundamental para el presente y el futuro de La Laguna”, agregó Luis Yeray Gutiérrez, el cual señaló que estos trabajos de canalización tendrán un presupuesto total de 9.563.928 euros.

Por su parte, el concejal de Obras lagunero, Ángel Chinaea, reseñó el arduo proceso por el que ha tenido que pasar esta contratación, que ha requerido de un gran número de estudios complementarios en materia hidráulica y geotécnica, para evitar afecciones a los edificios colindantes y la actual zona de aparcamientos. “Una vez concluyan estos trabajos, podremos pasar a la siguiente fase, que ya se centrará en la edificación del nuevo Mercado municipal, tan demandado por la ciudadanía lagunera, que aún guarda en la retina su paso por la antigua y mítica recova de la plaza del Adelantado”.

Chinaea informó de que en las próximas semanas se mantendrán reuniones con vecinos y comerciantes de la zona para explicarles en qué consistirán estas actuaciones y las modificaciones de tráfico previstas, así como la alteración de las zonas de aparcamiento cercanas.

El edil de la Corporación municipal recordó que, en el año 2020, el propio Ayuntamiento de La Laguna planteó un nuevo trazado del encauzamiento del barranco de la Carnicería, con el fin de evitar las afecciones a otras propiedades y las expropiaciones a que obligaba el anterior proyecto. Por este motivo, la actual Corporación encargó un modificado del proyecto básico y, posteriormente, la redacción del correspondiente proyecto de ejecución para poder ejecutar las obras de la nueva canalización.

En julio de 2021 la Junta de Gobierno Local aprobó el expediente de contratación de la dirección de obra y proyecto constructivo 'Canalización del barranco de la Carnicería en el tramo de Gonzaliáñez, entre el Camino El Roque y el Palacio de Justicia'. Este proyecto, que obtuvo su aprobación definitiva en marzo de 2023, es el que ahora se ha licitado.

Las obras de canalización revisten una considerable complejidad técnica, debido a la naturaleza del terreno, que requiere cimentaciones especiales y pilotajes, a lo que hay que sumar las tareas de consolidación de la ladera del barranco. Con esta actuación se pretende dar continuidad a las obras ya ejecutadas del tramo de encauzamiento localizado tras el Palacio de Justicia. Con esta intervención se dispondrá de una sección capaz de albergar el caudal asociado a un periodo de retorno de 500 años.

Estas obras de canalización, que garantizarán su adecuación al Plan Hidrológico de Tenerife, cuentan con los informes preceptivos favorables del Consejo Insular de Aguas (CIATF), como entidad competente en esta materia.